



**Documento de trabajo**  
**SEMINARIO PERMANENTE DE CIENCIAS SOCIALES**

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN  
PROYECTO PROACTIVO DE DETECCIÓN DE LAS ALTAS  
CAPACIDADES**

Alejandro Prieto Ayuso  
Juan Carlos Pastor Vicedo  
Onofre Contreras Jordán

**SPCS Documento de trabajo 2016/4**

<https://www.uclm.es/Cuenca/CSociales/publicaciones/inicio>

© de los textos: sus autores.

© de la edición: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca.

Autores:

Alejandro Prieto Ayuso

[Alejandro.Prieto@uclm.es](mailto:Alejandro.Prieto@uclm.es)

Juan Carlos Pastor Vicedo

[JuanCarlos.Pastor@uclm.es](mailto:JuanCarlos.Pastor@uclm.es)

Onofre Contreras Jordán

[Onofre.CJordán@uclm.es](mailto:Onofre.CJordán@uclm.es)

Edita:

Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca

Seminario Permanente de Ciencias Sociales

Codirectoras:

María Cordente Rodríguez

Pilar Domínguez Martínez

Silvia Valmaña Ochaita

Avda. de los Alfares, 44

16.071–CUENCA

Teléfono (+34) 902 204 100

Fax (+34) 902 204 130

<https://www.uclm.es/Cuenca/CSociales/publicaciones/inicio>

I.S.S.N.: 1887-3464 (ed. CD-ROM) 1988-1118 (ed. en línea)

Impreso en España – Printed in Spain.

# LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PROACTIVO DE DETECCIÓN DE LAS ALTAS CAPACIDADES

**Alejandro Prieto-Ayuso<sup>1</sup>, Juan Carlos Pastor-Vicedo y Onofre Contreras-Jordán**

*Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Educación. Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)*

## RESUMEN

Las investigaciones han demostrado que el 2% de la población mundial son personas con altas capacidades intelectuales. Por este motivo, dentro del ámbito educativo es necesario ofrecer una respuesta educativa ajustada a las necesidades de este tipo de alumnos. El objetivo de este trabajo ha sido presentar una propuesta de detección de las altas capacidades intelectuales, basándonos en argumentos científicos, pedagógicos y legislativos para sustentar la importancia de proyectos de detección para que sean puestos en práctica en colegios.

**Palabras clave:** superdotación, altas capacidades, detección

**Indicadores JEL:** I21

## ABSTRACT

Research has shown that 2% of the world population are people with high intellectual abilities. For this reason, within the education environment it is necessary to provide educational response adjusted to the needs of these students. The aim of this study was to present a proposal for detection of high intellectual abilities, based on scientific, educational and legislative arguments to support the importance of screening projects to be implemented in schools.

**Key words:** giftedness, high ability, detection

**JEL codes:** I21

---

<sup>1</sup> Información del autor de contacto: Alejandro.Prieto@uclm.es

## 1. INTRODUCCIÓN

Tal y como señala Gairín (2014) en la Guía Científica de las Altas Capacidades, *los niños que son superdotados, en un sentido amplio son talentosos, pues cada uno posee un talento específico que es necesario descubrir para poder desarrollar.* Con esta afirmación se pone de manifiesto la total necesidad de detectar las capacidades y talentos de todos los alumnos del centro educativo, puesto que, si bien el número de alumnos superdotados no comprende la mayoría del alumnado, sí es cierto que cada uno de ellos posee un talento específico que es necesario descubrir para que, una vez descubierto, se pueda proceder a su potencialización y desarrollo a través de una enseñanza más ajustada a las características específicas. Se trata de justicia educativa puesto que la detección, lejos de ser una actividad más que un centro educativo puede realizar, es el primer paso hacia la educación inclusiva y personalizada, hacia el desarrollo de las capacidades y talentos de todos los alumnos.

Siendo algo más precisos, se pueden concretar algunas las razones por las que es necesario realizar la detección de las capacidades y talentos del alumnado (Instituto Internacional de las Altas Capacidades) en las siguientes: porque el talento que no se desarrolla se pierde, porque en el Estado Español con la Ley Orgánica de Educación (LOE) todos los estudiantes tienen derecho a recibir la educación inclusiva, porque es justo dar a cada uno lo que necesita, y porque el talento de los más capaces, puesto al servicio de la sociedad permitirá la construcción de un futuro mejor para todos.

Además de presentar dichas razones de peso como justificación a la realización de una detección de altas capacidades en la escuela, es de interés destacar la importancia que este proceso puede llegar a tener desde un punto de vista motivador tanto para el alumnado como para los agentes responsables de la educación de estos niños. En relación al alumnado, se considera un proceso ilusionante y motivador puesto que la realización de las pruebas les supondrá un acicate para conocerse mejor a sí mismos, saber cuáles son sus debilidades y fortalezas y mejorar personalmente. En el caso del centro educativo, este proceso de detección les resultará ilusionante ya que podrán detectar las necesidades educativas concretas de cada uno de sus alumnos, para así saber qué necesita cada uno de ellos, lo que desembocará en una mayor individualización del centro en el alumnado que repercutirá en una mejora de la calidad de enseñanza del centro.

En definitiva, este proyecto que aquí se presenta tiene como propósito orientar y motivar al centro educativo en la iniciación de la detección previa al diagnóstico, ya que esto debe ser un paso en el proceso educativo, señalado así por el Ministerio de Educación y Ciencia (2000), incorporándola así a la propia dinámica que lleva el centro. La puesta en práctica de este proyecto parte de la motivación y el convencimiento por parte de todos los agentes responsables en la educación del alumnado, como serían el gabinete psicopedagógico, el claustro de profesores, el equipo directivo, los padres y el propio alumnado. De tal manera que esta motivación se basaría tanto en la propia participación que cada uno de ellos puede tener en el proceso de detección, como en su papel con el nuevo modelo educativo que surge una vez realizada la detección. .

En primer lugar, es necesaria la sensibilización por nuestra parte ante el hecho de que el actual el proceso de enseñanza-aprendizaje, carece de sentido. En segundo lugar, sería necesario tomar conciencia de que es factible superar tan grave situación, no solo a nivel general de sistema educativo, sino también a nivel de escuela y a nivel de aula. En tercer lugar, deberíamos tomar conocimiento preciso del nuevo paradigma de la superdotación y las altas capacidades. Este hecho supone entender que hoy sabemos que la superdotación y las altas capacidades son fenómenos cognitivos-emocionales-motivacionales, que se hallan en confluencia y en interacción permanente de sus diferentes factores, por lo que su diagnóstico y su tratamiento implica tanto el área sanitaria como el área educativa. En cuarto lugar, sería necesario un conocimiento preciso de la enorme riqueza que puede llegar a suponer, para un centro educativo e incluso país, la presencia de un alumno de alta capacidad así como su adaptación curricular.

Las funciones de las personas implicadas en la elaboración y puesto en práctica de este proceso de detección son las siguientes:

**- Gabinete psicopedagógico**

- Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la detección del proceso de detección de talentos
- Supervisar la elaboración del proyecto de detección
- Controlar la puesta en marcha de dicho proceso
- Evaluar y analizar los resultados obtenidos

- Transmitir la información a las familias

**- Claustro de profesores**

- Necesaria formación específica
- Información al alumnado del proceso
- Uso de nuevas estrategias didácticas en el aula
- Valoración de los resultados

**- Equipo directivo**

- Motivar la puesta en práctica de la realización del proyecto
- Necesaria formación específica
- Ayudar en el diseño del proceso de detección
- Valorar los resultados obtenidos

**- Padres/madres**

- Colaborar con el centro en todo aquello que fuese necesario
- Asistir a las reuniones con el equipo psicopedagógico
- Ser conscientes de las características físicas y emocionales de un niño o niña con altas capacidades

**- Alumnado**

- Motivación hacia la realización de las pruebas de evaluación
- Implicación en los nuevos métodos de enseñanza a raíz del proyecto de detección
- Colaborar en todo lo posible con el centro en la puesta en práctica de la nueva metodología educativa del centro
- Ser consciente de la posibilidad de tener compañeros y compañeras con altas capacidades
- Saber las principales características que puede conllevar ser un niño o niña con altas capacidades

## **2. FASE DE EJECUCIÓN DE LA DETECCIÓN**

A nivel organizativo es necesario que se acuerde la designación de un coordinador general. El equipo ejecutor podrá estar formado por éste y por todos los profesores que deben participar directamente, y que, por tanto deben conocer exactamente su tarea a realizar. Habrá que determinar la amplitud de la detección: Etapa, ciclo, aulas, número de alumnos y edades de los alumnos, para seguidamente preparar los materiales (cuestionarios). Será necesario imprimir los cuestionarios correspondientes, teniendo en cuenta una copia para los padres y las copias necesarias para los profesores y orientadores.

### **2.1. Carta al director del centro educativo**

A continuación, se expondrán las principales razones de por qué es importante realizar un proceso de esta envergadura en el centro. Para ello, nos basaremos en dos argumentos principales: pedagógico/científicos y legislativos.

#### **2.1.1. Argumentos pedagógicos y científicos**

La investigación científica realizada por el Instituto Nacional de Salud Mental de Estados Unidos y la Universidad de Montreal (Blackmore y Fridge, 2006), ha demostrado que el diferente desarrollo cognitivo y emocional de las personas superdotadas y de altas capacidades se manifiesta con un diferente desarrollo morfológico del cerebro y una distinta configuración morfológica final. Existe una importante diferencia en el grosor cortical de las personas superdotadas que se concreta, por una parte, en un superior engrosamiento inicial en los niños superdotados, más extendido durante sus primeros años de vida, lo cual les permite desarrollar una red de circuitos neuronales de pensamiento de alto nivel.

Otras diferencias morfológicas significativas del cerebro de los superdotados son: un seccionado de conexiones neurales redundantes muy diferente; una muy superior trayectoria de engrosamiento del lóbulo frontal y de una franja en su zona más alta, donde se realizan las tareas mentales complejas.

En cuanto a los aspectos pedagógicos, se debe utilizar una estrategia adecuada en función de los avances que nos ofrece la ciencia. En este sentido podemos destacar la tabla 1 del profesor De Mirandés (2011), en la que señala la siguiente relación:

**TABLA 1:** Principio y estrategia utilizada en cada ocasión (De Mirandés, 2011)

<b>Principio</b>	<b>Estrategia</b>
El cerebro es un sistema de adaptación	Mediación eficiente
El cerebro es un cerebro social	Trabajo interactivo
La búsqueda del significado es un proceso natural	Aprendizajes significativos
La búsqueda del significado se produce a través de patrones y moldes	
Las emociones son cruciales para generar patrones y modelar el cerebro	Autoestima positiva
Cada cerebro percibe y crea simultáneamente partes y todos	Integración interhemisférica
Aprender implica atención enfocada y opinión periférica	Ambiente escolar estructurado
Aprender implica procesos conscientes e inconscientes	Estrategias metacognitivas
Tenemos por lo menos dos maneras de ordenar la memoria	Valoración de la memoria

### 2.1.2. Argumentos legislativos

Es en las últimas décadas cuando se ha empezado a extender la idea de altas capacidades, llegando a comprender que la principal fuente de atención a esta es una educación diferente a la ordinaria, siendo responsabilidad específica de la escuela y del sistema educativo. La alta capacidad debe ser entendida dentro del mismo, no como una diferencia intelectual meramente cuantitativa, sino como una interacción permanente entre cognición, emoción y motivación.

Ya desde la anterior Ley Orgánica de Educación (LOE), podemos ver el valor fundamental (Art 121.2), y derecho específico a la educación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (Art. 71.3), pero lo que es aún más preciso y de importancia en el tema que nos concierne, se reconoce el derecho de los alumnos de

altas capacidades a recibir una educación diferente a la ordinaria (Art. 71.2), a través de las precisas Adaptaciones Curriculares.

Estos avances son respetados en la actual Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), otorgando además vital importancia al carácter inclusivo de la educación. En sus Art. 1 y 2, señala la necesaria atención y búsqueda de desarrollo del talento, el cual queda definido como propio de cada uno de los alumnos y alumnas y concretando el valor de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades. Y es que, son diversos los estudios que señalan que aquellos países cuyo sistema educativo es más inclusivo, obtiene los mejores resultados educativos.

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU en su “Informe 2003” sobre el derecho a la educación, declara que los sistemas educativos se desarrollan siguiendo un itinerario de cuatro fases hasta conseguir la calidad educativa. En este sentido debemos destacar la cuarta fase, a través de la cual se pretende que a nivel legislativo, la educación no sea una mera transmisión de conocimientos, sino también una forma de inserción social y formación de ciudadanos sin ningún tipo de interés económico. Ni el discapacitado, ni el inmigrante, ni el alumnado de altas capacidades se ven obligados a restringir su potencial.

El Ministerio de Educación (ME) es el primero que ha actuado y debe seguir actuando de forma correcta hacia la inclusión de alumnado de altas capacidades. Son varias las actuaciones ya realizadas por este organismo que se han de tener en cuenta: publicación del Libro-Informe titulado Alumnos Precoces, Superdotados y de Altas Capacidades, presentación de los factores clínicos de la superdotación y de las altas capacidades en el primer congreso nacional, avances en materia legislativa (LOE).

## **2.2. Segundo paso: información al claustro y al consejo escolar**

### **2.2.1. Importancia de la detección previa**

Es fundamental realizar la detección como primer paso del proceso (MEC). Todos los sistemas educativos que obtienen los mejores resultados realizan un diagnóstico temprano de las necesidades específicas (Informa de la OCDE). Sin un buen proceso de detección de alumnos y alumnas con altas capacidades, difícilmente se podrá realizar una buena intervención educativa en el centro educativo.

### 2.2.2. Instrumentos de detección

Los instrumentos de detección que pueden ser utilizados variarán en función de cada curso de Educación Infantil y Primaria.

**TABLA 2:** Instrumentos de detección de altas capacidades intelectuales

Para padres y alumnos	Para padres y profesorado
<b>3-4 años</b>	Detección de las inteligencias múltiples (Gómez Masdevall y McKenzie, s.f.)
Cuestionario de valoración para detectar alumnos con altas capacidades de 3 a 4 años (Pérez y López, 2007)	
<b>5-8 años</b>	
Cuestionario de valoración para detectar alumnos con altas capacidades de 5 a 8 años (Pérez y López, 2007)	
<b>4º, 5º y 6º de EP</b>	
Detección de las inteligencias múltiples (Gómez Masdevall y McKenzie, s.f.)	

### 2.2.3. Temporalización y registros

La temporalización de este proceso se llevará a cabo a través de cuatro semanas, siendo orientativo en función del número de alumnos del colegio, pudiéndose hacer extensible en función de la capacidad del mismo. Se presenta a continuación en la tabla 3 el cronograma sobre qué se debe realizar cada una de las semanas.

**TABLA 3:** Temporalización y registros

	L	M	X	J	V
<b>Semana 1</b>	Pruebas en 3, 4 y 5 años	Pruebas en 1º y 2º de EP	Pruebas en 3º y 4º de EP	Pruebas en 5º y 6º de EP	Se realizará la prueba a aquel alumnado que haya faltado el día de la prueba
<b>Semana 2</b>	Registro de los datos				
<b>Semana 3</b>	Análisis, interpretación y valoración de las respuestas				
<b>Semana 4</b>	Reunión informativa con los padres				

Si fuese necesario realizar entrevistas personalizadas con algunos padres o madres por cualquier razón, ésta se podrá realizar en una hipotética quinta semana.

### **2.3. Tercer paso: valoración de los resultados**

En la valoración y estudio de los resultados es muy importante, en cada caso, observar las discrepancias y tratar de conocer sus causas. Una posible alternativa es contactar con un equipo de profesionales especializados en las altas capacidades.

#### **2.3.1. Valoración de los resultados en los cuestionarios de detección aplicados por las familias y alumnado**

Una vez cumplimentados los cuestionarios el orientador puede estudiar las respuestas obtenidas por alumnos, alumnas y padres/madres; y realizará la constatación o comparación con sus propias respuestas. Puede ser de mucha utilidad, y en determinados casos necesario, un contacto personal padres - profesores.

Es importante explicarles a los padres que deben contestar a los cuestionarios ambos padres conjuntamente, consensuando las puntuaciones. En caso de que no convivan ambos padres, o que uno de ellos se halle temporalmente ausente del domicilio, es importante hacerles llegar los cuestionarios a ambos padres para que puedan contestar separadamente.

### **3. FASE DE ENTREGA A LOS PADRES DE LOS RESULTADOS DE LA DETECCIÓN**

En la fase de entrega de resultados a los padres, es importante que los docentes tengan amplia información sobre la fase de Diagnóstico Clínico.

En la cual, los maestros facilitarán la información necesaria a los padres, para que, si lo desean, puedan seguir avanzando hasta obtener el diagnóstico clínico completo de las capacidades de sus hijos, y deducir de él las medidas educativas que sus hijos necesiten.

## REFERENCIAS

- DE MIRANDÉS GRABOLOSOSA, J. (2011). El centro educativo y su respuesta a la alta capacidad. Curso de Intervención con el Alumnado de Altas Capacidades. Linares: Centro de Profesorado Linares -Andújar.
- DE MIRANDÉS, J. (2000). Ante el nuevo paradigma de la superdotación y las altas capacidades. Paradigmes(1).
- EDUCACIÓN, M. D. (s.f.). El modelo de adaptación curricular para alumnos de altas capacidades. Curso para docentes.
- GÓMEZ MASDEVALL, M.T. y MCKENZIE, W. (s.f.). Detección de las inteligencias múltiples. Cuestionario de valoración para los maestros, profesores y padres.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, J. (s.f.). Atención a la diversidad en la LOE. Trabajadores de la enseñanza, pág. 13.
- PÉREZ, L. y LÓPEZ, C. (2007). *Hijos inteligentes, ¿Educación diferente?* Editorial San Pablo.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (s.f.). Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades. MEC.
- MIRANDA ROMERO, J.L., y DE MIRANDÉS I GRABOLOSOSA, J. (2008). El nuevo paradigma de la superdotación y las altas capacidades., (págs. 1-27).
- ORTUÑO SÁNCHEZ, P.L. (2014). Aspectos clínicos en el diagnóstico de las altas capacidades. Superdotación y talento. Universidad de Valencia.
- V.V.A.A. (2014). Guía Científica de las Altas Capacidades. Declarada de interés científico y profesional.